

Secretaría de Economía (SE)  
 Programa Nacional de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (PNTRCCC)  
 Transparencia Focalizada  
 Recomendación de Órgano Público en materia de derechos humanos, no discriminación o equidad de género

Nombre del Organismo	Número y fecha de la Recomendación	Síntesis de la Recomendación	Aceptada/No Aceptada	Acciones realizadas para su atención	Unidad Administrativa Responsable de la Información
Comisión Nacional de Derechos Humanos	12/2011 29/03/2011	<p>Contar con los recursos humanos y materiales necesarios, llevar a cabo visitas de inspección periódica a la región carbonífera.</p> <p>Establecer mecanismos de comunicación e intercambio de información con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p>	Aceptada	<p>1.- Con base en lo encontrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en la inspección practicada en concesión sobre asuntos de seguridad en el ámbito de su competencia y a petición de la misma, se llevaron a cabo dos visitas de inspección a la concesión minera en donde sucedió el accidente en donde se dispuso la suspensión provisional y definitiva de los derechos para realizar obras y trabajos mineros y se dio inicio al procedimiento de cancelación de la concesión.</p> <p>2.- Se puso en marcha un programa de visitas de inspección en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para verificar las concesiones mineras que se encuentren en la región carbonífera, con recursos extraordinarios solicitados para dichos efectos.</p>	Dirección General de Minas

Secretaría de Economía (SE)  
Programa Nacional de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción (PNTRCCC)  
Transparencia Focalizada  
Recomendación de Órgano Público en materia de derechos humanos, no discriminación o equidad de género

Nombre del Organismo	Número y fecha de la Recomendación	Síntesis de la Recomendación	Aceptada/No Aceptada	Acciones realizadas para su atención	Unidad Administrativa Responsable de la Información
Comisión Nacional de Derechos Humanos	85/2010 21/12/2010	<p>Establecer medidas que permitan combatir la extracción ilegal de mineral con especial atención en la región carbonífera a través de la práctica de inspecciones.</p> <p>Establecer mecanismos de comunicación e intercambio de información con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.</p>	No aceptada	<p>1.- Se realizó visita de inspección a la concesión minera en donde ocurrió el accidente y se comprobó que ya no había actividades mineras.</p> <p>2.- Se puso en marcha un programa de visitas de inspección en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para verificar las concesiones mineras que se encuentran en la región carbonífera, con recursos extraordinarios solicitados para dichos efectos.</p>	Dirección General de Minas